

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE RIONANSA PARA LA POTENCIACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA CUEVA DE CHUFÍN, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1719]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1719, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a colaboración con el Ayuntamiento de Rionansa para la potenciación, acondicionamiento y difusión de la Cueva de Chufín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1719]

" LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Detallar la colaboración con el Ayuntamiento de Rionansa para la potenciación, acondicionamiento y difusión de la Cueva de Chufín.

En Santander, a 30 de enero de 2013

Fdo.: Cristina Pereda Postigo
Diputada G. P. Socialista"